Asunción, 10 de junio del 2022

NOTA UOC N° 290 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Concurso de Ofertas N° 2/2022 "Servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506.-, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y montos máximos según el siguiente detalle, Lote 1 monto mínimo Gs. 20.000.000 monto máximo Gs. 50.000.000, Lote 2 monto mínimo Gs. 5.000.000 monto máximo Gs. 10.000.000, Lote 3 monto mínimo Gs. 20.000.000 monto máximo Gs. 50.000.000, Lote 4 monto mínimo Gs. 50.000.000 monto máximo Gs. 100.000.000, Lote 5 monto mínimo Gs. 10.000.000 monto máximo Gs. 20.000.000, Lote 6 monto mínimo Gs. 30.000.000 monto máximo Gs. 60.000.000, Lote 7 monto mínimo Gs. 5.000.000 monto máximo Gs. 10.000.000, en atención a que no es posible saber con exactitud la cantidades de servicios que se utilizara durante la vigencia del contrato, por lo tanto se utilizarán de acuerdo a las necesidades de la dependencia de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Abg. Carolina Ibarra
Director de la Unidad
Operativa de Contrataciones